

GRUPO: MARCO INSTITUCIONAL

ACTA DE REUNIÓN

Lugar		Catamarca	
Asistentes		Fernando Avogradini (Coordinador, Santa Fe) Claudia Oliveira Mattos (IDE-Río Negro) Mariana Gasparotto (IGN) Graciela Marín (SEGEMAR) Silvana Ayala (IDE-Mendoza, Catastro) Alejandra Guaraz (Catamarca, Planificación) Pedro Monferran (Catamarca, Municipalidad Catamarca, Catastro) Leandro Simioni (IDE-Chaco, Planificación) Gabriela Ackermann (INDEC) Octavio Medici (Tucumán) virtual	
Secretario de actas		Gabriela Ackermann	
Fecha	14/6/17	Inicio	9 hs.
		Finalización	17.30 hs.

Orden del día:

- a. Procedimiento elección coordinadores de grupos de trabajo (prioritario por EC)
- b. Representatividad de los integrantes del Equipo Coordinador (prioritario por EC)
- c. IDERA - personería jurídica: Alternativas, diferencias, requisitos y implicancias
- d. GLOSARIO de términos de IDERA
- e. Procedimiento certificación de un nodo IDE
- f. Propuesta Evaluación Nodos IDE
- g. Debate sobre la Ley 27275/2016 -"derecho al acceso a la información pública"
- h. Ley de IDERA – Actualización de Fundamentos – Y revisión de estrategia.
- i. Lectura de las Recomendaciones institucionales para la creación de un nodo IDE

Otros agregados del momento:

- j. A pedido de Ariel Anthieni: protocolo para intercambio de datos;
- k. Trabajo sobre el moodle, que se está propiciando en algunos grupos; ventaja de uso de Foro.

Desarrollo:

Rueda de presentación de participantes.

Graciela comenta que SEGEMAR acaba de publicar servicios, espera presentarlos en próx. Reunión.

Se hace presentación de los 2 primeros puntos a tratar que son requeridos por EC para próxima reunión, con la expectativa que se pueda implementar en el próximo Encuentro de Grupos de Trabajo.

a. Procedimiento elección coordinadores de grupos de trabajo

Se comenta la necesidad de ampliar los grupos de trabajo y hacer convocatoria pública, tanto a participación, como a coordinación de grupos de trabajo.

Se propone tener un historial de coordinadores, para intercambiar experiencias o evaluar recambio.

Se hacen modificaciones en el documento propiamente dicho con las revisiones del momento, aprobado por los presentes.

Se cierra el documento a las 11h.

b. Representatividad de los integrantes del Equipo Coordinador

Se debe abordar:

1. Revisión de integración de EC, balance entre ministerios, provincias, municipios, representación de consejos federales y universidades públicas.
2. Rotación de la representatividad.

Debate:

1. Se da lectura al artículo 8 del reglamento que contiene la representatividad.

Se comenta la posibilidad de aumentar la representatividad de las universidades en el EC, a pedido "informal" de las universidades. Se debate largamente cuál sería el criterio de elección de estos representantes, o sea a qué representa la Universidad, se pide que se incorporen a las provincias o a las IDE nacionales (Ministerio de Educación o Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación productiva). Se considera que no es pertinente equiparar universidad a provincia o ministerio, no se considera que tenga suficiente peso.

De acuerdo a lo discutido se decidió solicitar al representante de Universidades públicas la presentación de un informe que detalle la siguiente información:

- Evolución de las adhesiones de las universidades públicas
- Integración de las universidades a los diferentes grupos de trabajo
- Posibles aportes de las universidades a IDERA y los realizados hasta el momento
- Cantidad de nodos IDE en Universidades
- Justificación del aumento de la cantidad de representantes en el Equipo Coordinador

Debido a que no se logró agotar el tema, se seguirá trabajando virtualmente y se generará un documento con recomendaciones al respecto para su presentación al Equipo Coordinador.

Daniel del Cogliano vino a comentar el pedido de las universidades:

Las universidades son autónomas respecto al MINCyT, y quieren mantenerse separadas de una formalidad como es un ministerio. El MINCyT tiene una visión gubernamental, como parte de un ejecutivo, muy distinta a la de la universidad...

Se solicitará un informe al representante de las Universidades con los puntos que permitan justificar el agregado de uno o más representantes..

Continuando el debate sobre representatividad se destaca la diferencia entre criterios territoriales versus criterios institucionales.

Daniel Sanguinetti vino a comentar cómo surge la problemática de representatividad.

En el EC hay mucha participación de Nación -porque son los que pueden venir- y entonces se toman muchas decisiones desde ahí.

Entonces: ¿el problema es de representación efectiva en reuniones (los que pueden ir) o como es la representación en según el reglamento?

Los municipios que deberían estar incorporándose no lo están haciendo, tal vez debe buscarse otra forma para incentivar más su participación.

Ver si rol de representantes "regionales" de las provincias es viable, o sea si una provincia representa bien a su región, y ocuparse de sus ministerios y también la participación local...

Se siguió discutiendo cuestiones de representatividad y de funcionamiento de las IDEs...

Se trató seguidamente el caso de la IDE de Río Negro (IDERN) que perdió continuidad frente al cambio de las autoridades políticas de la provincia.

El debate se centró en lo común que es, que los cambios políticos suelen quitar apoyo a proyectos que consideran poco estratégicos y en lo difícil que resulta hacer entender, a las nuevas autoridades, qué es y para qué sirve una IDE.

Se propone elaborar mecanismos de seguimiento, detección y gestión política para colaborar con las IDE conformadas o en vías de conformarse, para evitar la pérdida de una IDE.

Se plantea hacer un seguimiento del grado de cumplimiento de los compromisos que cada representante en la Asamblea asume, para lo cual se propone que cada representante realice un informe semestral y estandarizado, con puntos que debemos definir. Aproximadamente de 50 representantes, sólo 15 han traído la nota de compromisos.

Para continuar el debate de la representatividad se propone comenzar por definir los roles y responsabilidades "de cada tipo" de representante

2. Respecto a la rotación de los representantes en el EC, se definió que

- Debe permitirse la reelección del mandato por un período únicamente (total son 2 mandatos de 2 años cada uno)
- Se renueva todo el EC, salvo los que se reeligen...

c. IDERA - personería jurídica: Alternativas, diferencias, requisitos y implicancias

El tema se abordó brevemente, pero es prioritario.

Para hacer presentación formal frente al CFI, para pedir recursos, y para varias acciones político-administrativas y de difusión es menester que IDERA tenga personería.

Graciela Marin va a subir al drive un documento sobre implicancias de personería jurídica

d. GLOSARIO de términos de IDERA

Se glosario está para presentar al EC, para su publicación.

Se deja la parte de organismos para próxima reunión. Se sugiere agregar los links de cada organismo.

e. Procedimiento certificación de un nodo IDE y

f. Propuesta Evaluación Nodos IDE

Se debe seguir trabajando sobre ambos. Se leyó y comentó el procedimiento de

certificación y se dejaron comentarios. Se continuará trabajando de manera virtual.

g y h. Ley de IDERA – Actualización de Fundamentos – y revisión de estrategia y Debate sobre la Ley 27275/2016 -“derecho al acceso a la información pública”

Se plantea la necesidad de revisar la ley presentada, en función de que quedó desactualizada por las normativas sancionadas en el último tiempo y debe vincularse más explícitamente a la temática de datos abiertos. Se trabajará de manera virtual.

Cierre.